

BANDO

D^a M^a DOLORES VARGAS FERNÁNDEZ
Alcaldesa – Presidenta
HAGO SABER

CONVOCATORIA DE CESIÓN DE “SEIS OFICINAS” EN LA **CANTERA DE EMPRESAS**

El Ayuntamiento anuncia convocatoria de cesión de seis oficinas destinadas a la implantación de empresas innovadoras en la **Cantera de Empresas**, ubicada en la calle Anastasio Nieto, 11 del Polígono industrial P-5. Las oficinas tienen una superficie media de 25 m², un trastero de 7 m², y un precio público de 11,85 €/m²/mes (IVA incluido). Se ceden por un plazo de 3 años y disponen de una serie de servicios e infraestructuras comunes, dentro del primer edificio público de la región construido con criterios de biosostenibilidad.

INTERESADOS: Las empresas de reciente constitución o autónomos cuya actividad sea de carácter innovador, dentro del sector de servicios a empresas. Las empresas o autónomos ya existentes que deseen lanzar una línea de negocio innovadora de servicios a empresas. Las empresas o autónomos que lo requieran para su consolidación.

SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN: Las solicitudes y documentación de la convocatoria de cesión de espacios de la Cantera de Empresas, se podrán obtener en el Centro de Iniciativas Municipales, sede de la Concejalía de Desarrollo Local y Promoción Económica (C/ Rincón de las Eras, 10), o en La Cantera de Empresas (C/ Anastasio Nieto 11, P-5), y deberán ser presentadas en el plazo establecido, **ante el Registro General del Ayuntamiento de Collado Villalba, Plaza de la Constitución nº 1 o en el Servicio de Atención al Ciudadano C/ Batalla de Bailén 24, salvo en caso de ser entidad jurídica o autónomo que deberá hacerlo a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (Trámite: Desarrollo Local (CIM) .- Solicitud de Alquiler de Oficina Cantera de Empresas**, o a través de cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la **Concejalía de Desarrollo Local**.

INFORMACIÓN Y BASES: En la **Concejalía de Desarrollo Local y Promoción Económica** (C/Rincón de las Eras, 10) o en **La Cantera de Empresas** (C/ Anastasio Nieto 11, P-5), en horario de 08:00 A 14:00 horas, de lunes a viernes. Teléfono de información: 91 851 58 89 – 91 279 51 51 y en la Web municipal www.colladovillalba.es

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: desde la publicación hasta 15 días hábiles.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa - Presidenta, en Collado Villalba, a 3 de junio de 2026

D^a. M^a Dolores Vargas Fernández
Alcaldesa – Presidenta

